

COMPETICIONES

La Rfef desoye las peticiones de la Lnfs y aprueba el calendario del fútbol sala de forma unilateral

El organismo presidido por Luis Rubiales ha establecido el 5 de septiembre como fecha de regreso pese a que los clubes asociados a la asociación pedían retrasarlo para tener mayores garantías de jugar con público.

Palco23
21 jul 2020 - 11:32



La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) abre otro frente contra la Lnfs. El organismo presidido por Luis Rubiales ha aprobado el calendario de la próxima temporada para la máxima categoría de fútbol sala masculino, que arrancará el 5 de septiembre. Los clubes de la asociación lamentan que no se ha tenido en cuenta ninguna de sus propuestas y la decisión se ha tomado de forma unilateral.

Los clubes de la Lnfs aseguran que “no se ha atendido al consenso ni al diálogo”. En la última asamblea, celebrada el 7 de julio, 13 de los 18 equipos que juegan en primera división enviaron una propuesta de aplazar el comienzo de la liga hasta el 26 de septiembre dadas las incertidumbres que generaba empezar la temporada sin público

en las gradas.

Asimismo, los clubes alertaban del riesgo de lesiones si se concentraba el calendario, que contará con 19 jornadas entre septiembre y diciembre tras la decisión de permitir ascensos pero no los descensos. Las pérdidas en caso de no haber aficionados en los pabellones, por otro lado, podrían afectar hasta el 30% de su negocio.

Bajo el nuevo calendario, la temporada concluirá el 15 de mayo y los playoff arrancarán el 3 de junio. La Rfef suspendió el pago del canon para todos los clubes esta temporada, mientras que la Lnfs ha optado por devolver la cuota de pertenencia a la asociación, equivalente a 35.000 euros, para evitar la fuga de más clubes tras la salida de Jaén Paraíso Interior FS y el Software DelSol Mengíbar.